PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4314317

Denominación título: Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia (2023)

Centro/s: Facultad de Farmacia

Curso 2024/2025

Fecha aprobación en Junta de Centro: 27-06-2025

Recomendación Nº 1

Origen:	**5. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Aspectos que deben ser subsanados**		
Descripción de la recomendación:					
Se debe obtener un número significativo de respuestas en todas las encuestas de satisfacción					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**08-01-2025**
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Vicedecana de Calidad					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	**1-1**	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Dentro del SGC del título hay establecidos procedimientos para la recogida de indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, PTGAS), que son recopilados, según las fichas de indicadores, en el mes de noviembre del curso siguiente por la Oficina de Gestión de Calidad de la US y publicados en el mes de diciembre en el apartado “Datos del Título”, "Sistema de garantía de calidad", "Resultados del título" en la página institucional de cada título en la web de la Universidad de Sevilla **https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-1** **https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0** **Al objeto de incrementar el número de respuestas de los diversos grupos de interés a las distintas encuestas y dar mayor validez a los resultados de las mismas, en los últimos años se han ido implantado desde el propio Centro y desde la Oficina de Gestión de Calidad de la US diversas medidas, como el envío de correos a los grupos de interés indicando la importancia para el SGC de la opinión de los mismos, adjuntando el link a la encuesta y agradeciendo su participación en la misma.** **Asimismo, en las encuestas que se llevan a cabo de manera presencial (satisfacción del alumnado con el título), se han implementado medidas para que en lugar de pasarlas a una muestra significativa (seleccionando diferentes cursos, grupos y turnos), sean encuestados todos los estudiantes presentes en el aula en una fecha concreta y, por tanto, aumentando el** **número final de encuestas.** **Se seguirá insistiendo en dichas medidas e incorporando otras nuevas para favorecer un mayor número de respuesta**				
Justificación:					
Garantizar la validez de los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés más significativas (PTGAS, PDI Y ESTUDIANTES)					
Responsable:					
Vicedecana de Calidad					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**01-02-2025**	Fecha fin prevista:	**30-06-0202**
Fecha cierre:	**30-06-2025**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Nivel de satisfacción del alumnado con el título					

Nivel de satisfacción del PDI con el título
Nivel de satisfacción del PTGAS con el título
Valor del indicador:
Tasa de encuestas
Observaciones:
El valor de participación en las encuestas del alumnado es del 73.47%, del PTGAS 57.81% **Para el PDI el nivel de participación es más bajo, del 25%. En este sentido hay que tener en cuenta el elevado porcentaje de profesorado externo del Master. El profesorado externo supone un 38% del profesorado total.** **De esta manera si tenemos en cuenta sólo los datos de profesorado de la US, el porcentaje de PDI que participa en la encuestación es del 40.3%, por lo que considera un valor válido**

Recomendación Nº 2

Origen:	**7. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Aspectos para la mejora**		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda incrementar el número de profesores/as valorados por el estudiantado en las encuestas de satisfacción					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**08-01-2025**
Criterio:					
4					
Responsable académico:					
Vicedecana de Calidad					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	**2-1**	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente forma parte del SGC					
Justificación:					
El profesorado de la Universidad de Sevilla, sea cual sea su dedicación académica y su categoría, deberá participar anualmente en el plan de encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado (DOCENTIA). **Se debe tener en cuenta que, para que las encuestas sean consideradas válidas, para cada grupo de actividad que compone la actividad docente del profesorado, el número de cuestionarios debe ser superior o igual a 5, y debe haber matriculados un mínimo de 5 estudiantes; y el profesorado debe impartir en ese grupo de actividad, al menos 1 crédito del Plan de Dedicación Académica del profesor/a tanto en docencia en Grado como en Máster.** **El profesorado que imparte clase en el MUEPF en las distintas asignaturas, generalmente tiene una carga docente baja, entre 2-6 horas.** **La evaluación a través del sistema DOCENTIA-US será obligatoria y de aplicación a todo el personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla, no así para el profesorado externo, no suele participar en este tipo de evaluaciones**					
Responsable:					
Vicedecana de Calidad					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-09-2025**	Fecha fin prevista:	**30-06-2026**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					

Indicadores:
Número de Profesores valorados por los alumnos en las encuestas de satisfacción con la actividad docente
Valor del indicador:
Observaciones:
Se propondrá al alumnado que lleve a cabo las encuestas online en caso de que el profesorado no lo haga presencialmente

Recomendación Nº 3

Origen:	**7. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Aspectos para la mejora**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda implementar las acciones necesarias para obtener un número significativo de respuestas en los cuestionarios de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**08-01-2025**
Criterio:					
5					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	**3-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La encuesta de satisfacción del alumnado con las prácticas externas permite obtener datos para implementar acciones de mejora en caso de que sea necesario. Por ello, al finalizar las prácticas, se le indica que, a la vez de realizar la memoria, envíe también la encuesta correspondiente.			
Justificación:			
Es importante que el alumnado realice la encuesta de satisfacción del alumnado con las prácticas externas			
Responsable:			

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**06-06-2023**	Fecha fin prevista:	**30-09-2024**
Fecha cierre:	**30-09-2024**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Participación del alumnado en la encuesta de satisfacción del con las prácticas externas					
Valor del indicador:					
100%					
Observaciones:					
En el curso 2023/24, teniendo en cuenta los datos recopilados de las tutoras académicas de las PE del Máster, se consigue que todos los alumnos que realizan las prácticas entreguen los correspondientes cuestionarios de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas. Por lo tanto se mantendrá el "modus operandi"					

Recomendación Nº 4

Origen:	**5. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Aspectos que deben ser subsanados**
Descripción de la recomendación:			
Se deben implementar las acciones necesarias para intentar incrementar la tasa de graduación.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**08-01-2025**
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	**4-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Para la elaboración de la memoria de Verificación del M.U. en Especialización en Farmacia en el 2012 se estimaron unas tasas de graduación, de abandono y de rendimiento del 98 %, 2 % y 90 % respectivamente. Después de 9 años de impartición del Máster y tras el análisis sistemático de los indicadores, se hace necesario la modificación de estas tasas para ajustarlas a la realidad. **Se propone la modificación de la tasa de graduación del 98 % al 75 %, la tasa de abandono del 2 % al 10 % y la tasa de rendimiento de 90 % al 80 %.** **Dicha modificación queda recogida en la nueva Memoria de verificación (2023), una vez recibido el informe favorable de ACCUA a las modificaciones propuestas.**			
Justificación:			
El Informe de renovación de la acreditación del Máster recoge la siguiente recomendación Se recomienda completar las medidas diseñadas para lograr el cumplimiento de las tasas de graduación y de abandono". Esto ha llevado a los responsables del título a plantearse solicitar una modificación de la memoria de verificación para adaptarla a los **resultados obtenidos. Para la elaboración de la memoria de Verificación del M.U. en Especialización en Farmacia en el 2012 se estimaron unas tasas de graduación, de abandono y de rendimiento del 98 %, 2 % y 90 %** **respectivamente. Después de 9 años de impartición del Máster y tras el análisis sistemático de los indicadores, se hace necesario la modificación de estas tasas para ajustarlas a la realidad. Los datos correspondientes a la tasa de graduación para los cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20 fueron del 61,54 %, 70,00 %, 77,42 % y 70,73** **%, las de abandono del 10,26 %, 3,33 %, 9,68 % y 12.00 % y las de rendimiento 87,72 %, 83,55 %, 84,14 % y 79,66 % respectivamente.** **Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, redunda en una valoración negativa de los indicadores académicos.** **En los cursos 2022/23 Y 2023/24 los datos han sido los siguientes:** **Tasa de graduación: 51.43% Y 52.17%. No se alcanza el valor propuesto del 75%** **Tasa de abandono: 5.7% Y 28.26%. En el último curso académico se ha superado el 10%** **En este sentido hay que tener en cuenta el cambio de plan, que en 2023/24 se implanta, por lo que la tasa de abandono puede deberse a la adaptación de los alumnos repetidores al nuevo plan.** **En el curso 2023/24 son 5 los alumnos que se adaptan al nuevo plan, y en 2024/25 son 3.** **Además los matriculados por curso son los siguientes** ** Máster plan**			

antiguo Máster plan nuevo **curso 23/24 25 49** **curso 24/25 14 77** **Teniendo esto en cuenta, es conveniente esperar a ver si el dato de tasa de abandono es debido a este cambio de plan o a otros motivos.** **Tasa de rendimiento: 75 69% y 83.61%. En el curso 2023/24 se obtiene un valor adecuado de tasa de rendimiento**					
Responsable:					
Vicedecano de Calidad					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**03-06-2024**	Fecha fin prevista:	**31-07-0205**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
I1.9Tasas de graduación **I1.11 Tasa de Abandono** **I1.6 Tasa de Rendimiento**					
Valor del indicador:					
Tasas de graduación =>75% **Tasa de abandono <=10%** **Tasa de rendimiento >=80%**					
Observaciones:					
En este sentido hay que tener en cuenta el cambio de plan, que en 2023/24 se implanta, por lo que la tasa de abandono puede deberse a la adaptación de los alumnos repetidores al nuevo plan. Hay que esperar para comprobar la validez de este dato.					

Recomendación Nº 5

Origen:	**7. Informe Seguimiento/IPD**		Tipo:	**Aspectos para la mejora**	
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda reducir el número de no presentados en el TFM					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**08-01-2025**
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	**5-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

A fin de promover la presentación de TFM en aquellos alumnos que no lo habían hecho, se llevan a cabo reuniones con estos alumnos, a fin de detectar el problema para poner una solución. **Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, redunda en una valoración negativa de los indicadores académicos.** **A fin de disminuir la tasa de no presentados, se propone la realización del TFM en el entorno actual del alumno, coordinando su trabajo con la realización del TFM, facilitando la modificación de los temas propuestos, más acordes a la situación actual del alumno.** **De esta manera se facilita la elaboración del TFM para los alumnos que ya están desarrollando su labor profesional.** **Se ha conseguido que algunos alumnos en esta situación ya hayan defendido su TFM, con la consiguiente obtención del Título**
Justificación:
En el informe de la renovación de la acreditación se recomendaba reducir la tasa de no presentados al TFM
Responsable:
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**02-10-2023**	Fecha fin prevista:	**31-07-2025**
Fecha cierre:	**02-06-2025**				

URL evidencia:
Indicadores:
Tasa de NP al TFM
Valor del indicador:
<59,70% (DATOS DEL CURSO 22-23 DE 67 MATRICULADOS, 40 NP)
Observaciones:
Recomendación nº1 PM 23-24 **En el curso 2023/24 el valor de la tasa de NP al TFM es del 27.9% (43 matriculados, 12 NP)**

Recomendación Nº 6

Origen:	**7. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Aspectos para la mejora**		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda poner en marcha acciones de orientación académica y profesional					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**08-01-2025**
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	**6-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Intentar realizar las actividades de orientación profesional en horario compatible tanto para el alumnado como para los ponentes invitados.			
Justificación:			
El grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional es bueno, aunque mejorable. **Aunque hay charlas de las distintas salidas profesionales, el alumnado del Máster en muchas ocasiones**			

compagina la **actividad académica con la actividad laboral, por lo que no es posible la asistencia a dichos eventos.**
Responsable:
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**06-06-2023**	Fecha fin prevista:	**10-06-2025**
Fecha cierre:	**10-06-2025**				

URL evidencia:
Indicadores:
P3-3.3 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional
Valor del indicador:
Aumento en el valor del indicador
Observaciones:
Recomendación nº4 y 5 del PM 23-24 **El valor de satisfacción del alumnado con respecto a la satisfacción con la orientación profesional ha pasado de 3.33 (2022/23) a 3.69 (2023/24)**

Acción Número:	**6-2**	Fecha automática:	

Descripción de la Acción de mejora:
Se han llevado a cabo cursos para la elaboración del TFM, charlas sobre elaboración de CV, Cómo afrontar una entrevista de trabajo... **Se han previsto nuevas charlas de orientación profesional, tales como Jornadas de emprendimiento, con profesionales** **de los distintos sectores implicados en el Master, o Jornadas de Sostenibilidad, punto fundamental en la actualidad**
Justificación:
A pesar de que existen servicios de orientación académica y profesional dirigidas al alumnado del Master, éstos no lo **perciben como tales. Se propone dar mayor visibilidad a estos recursos entre el alumnado, así como fomentar la participación en los mismos.**
Responsable:
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**06-06-2023**	Fecha fin prevista:	**10-06-2025**
Fecha cierre:	**10-06-2025**				

URL evidencia:
Indicadores:
P3-3.3 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional
Valor del indicador:
Aumento en el valor del indicador
Observaciones:
El valor de satisfacción del alumnado con respecto a la satisfacción con la orientación profesional ha pasado de 3.33 (2022/23) a 3.69 (2023/24)

Recomendación Nº 7

Origen:	**7. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Aspectos para la mejora**

Descripción de la recomendación:
Se recomienda obtener datos significativos de la satisfacción de los empleadores con los egresados

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**08-01-2025**

Criterio:

7
Responsable académico:
Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	**7-1**	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
El valor del indicador satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados está recogido en el SGCT de la US					
Justificación:					
Desde la desaparición del Laboratorio Ocupacional, que aportaba el valor de NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADORAS CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA, se ha estado trabajando en ver cómo obtener dicho valor.					
Responsable:					
Vicedecana de Calidad					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-04-2025**	Fecha fin prevista:	**30-06-2026**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://forms.office.com/e/9VHNRqqVRn					
Indicadores:					
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADORAS CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Desde el centro se ha enviado una encuesta a los empleadores a fin de recopilar el valor correspondiente del indicador. Se espera obtener valores para el curso 2023/24, actualmente se están recopilando datos.					

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	correo de difusión de la encuesta
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQzMjAyNTA2MTAxMjUyLnBkZg==
2	ACTA CGCC
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjUwMjAyNTA2MTAxMjUyLnBkZg==

Recomendación Nº 8

Origen:	**7. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Aspectos para la mejora**		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda obtener datos significativos de la satisfacción de los egresados con la formación recibida					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**08-01-2025**
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El valor del indicador satisfacción de los egresados con la formación recibida está recogido en el SGCT de la US			
Justificación:			
Desde la desaparición del Laboratorio Ocupacional, que aportaba el valor de NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EGRESADAS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA, se ha estado trabajando en ver cómo obtener dicho valor.			
Responsable:			
Vicedecana de Calidad			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-04-2025	Fecha fin prevista:	30-06-2026
Fecha cierre:					

URL evidencia:
https://forms.office.com/e/i8eqsvdU7f
Indicadores:
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EGRESADAS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
Valor del indicador:
3.60
Observaciones:
Desde la institución se ha trabajado para obtener el valor del indicador. **Adicionalmente desde el centro se ha enviado una encuesta a los egresados a fin de recopilar el valor correspondiente del indicador. Se espera obtener valores para el curso 2023/24, actualmente se están recopilando datos.** **También a nivel de la US se han enviado encuestas a todos los egresados.**

Recomendación Nº 9

Origen:	7. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Aspectos para la mejora
Descripción de la recomendación:			
No hay datos de alumnos de movilidad en el Master			

Año:	2025	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2025

Criterio:
3
Responsable académico:
Coordinadora del Master
Responsable técnico:
Alicia Gomez Vega (utc)

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La asignatura de prácticas externas permite que éstas se realicen en empresas nacionales e internacionales, aunque éstos no se consideran alumnos de movilidad propiamente dicho			
Justificación:			
El Master tiene una duración de un curso académico, por lo que no es factible la participación del alumnado en los programas de movilidad clásicos. Se trabaja en una opción del programa movilidad Erasmus +. Se plantea la difusión de los estudiantes de la modalidad Erasmus Prácticas para que los estudiantes puedan utilizarla a la hora de realizar sus prácticas en el extranjero. **También se fomentará la movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades que se pueden matricular de asignaturas del Master**			

Responsable:					
Coordinadora del Master					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**01-09-2024**	Fecha fin prevista:	**30-06-2025**
Fecha cierre:	**30-06-2025**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Número de alumnos que realizan prácticas Externas a nivel nacional o internacional. **Número de alumnos procedentes de otras universidades que se pueden matricular de asignaturas del Master**					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Con los datos obtenidos a nivel de Centro del curso 2024/25, ha habido 4 alumnos de Máster procedentes de la Universidad Estatal Paulista (UNESP, Brasil) que se han matriculado en algunas asignaturas del Master, y todos ellos en Prácticas Externas **Por otra parte en la asignatura de Prácticas Externas, teniendo en cuenta los datos que proporcionan las tutoras académicas de cada itinerario, en el curso 2023/24 de 31 alumnos que realizan PE, 2 los hacen fuera de Sevilla y 2 a nivel internacional (EEUU y Alemania); al igual que en el curso 2024/25, en el que los datos indican que de 41 alumnos que realizan las prácticas 2 los hacen fuera de Sevilla y 2 a nivel internacional (Irak y Alemania).** **En este caso tanto la empresa de EEUU, de Irak y la empresa alemana del curso actual han supuesto nuevos convenios de prácticas con la US**					